

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
72.022.034	Gutiérrez Gómez, Ramón Ignacio	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
1.820.640	Gutiérrez Hernández, Gregoria	No cumplir el requisito base 2.2.
32.859.016	Hormigo Sánchez, Pedro Luis	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
12.699.263	Hoyos Hoyos, Valentín	No cumplir el requisito base 2.2.
24.160.366	Hurtado Gutiérrez, María del Pilar	No acreditar pago derechos examen o exención.
386.045	Ignoto Azaustre, María del Pilar	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
29.141.597	Jiménez Gómez, María de las Angustias	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
42.047.904	Lombardía Díaz, Jesús	No cumplir el requisito base 2.2.
40.968.935	López Fernández, Concepción	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
50.426.151	López Langa, Rosalía	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
1.816.179	Lozano Toledo, María de las Mercedes	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
21.409.008	Maestre Torres, Alicia	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
25.959.526	Magaña Sese, María Teresa	No acompañar la fotocopia del DNI.
11.787.962	Marines Granjo, Antonia	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
42.065.171	Marrero García, Teresa J	No acompañar la fotocopia del DNI.
24.174.409	Martín Hita, María de la Soledad	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
33.309.723	Méndez Bergantiños, José Manuel	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
5.366.525	Moreno Nava, Antonio	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
12.354.150	Moreno Sánchez, Luis Alfonso	No cumplir requisito base 2.1.2 (titulación).
50.024.729	Muñoz Luengo, Magdalena	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
38.436.197	Muñoz Mora, Iluminada	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
29.151.925	Ortiz Estaun, Elena	No cumplir el requisito base 2.2.
51.928.050	Oviedo Valencia, Luis Felipe	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
24.177.531	Padial González, Amelia María	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
76.238.334	Paniagua Paredes, José Antonio	No cumplir requisito base 2.1.2 (titulación).
24.178.071	Parejo Vilchez, José Antonio	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
2.517.938	Pavón Castro, Rafaela	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
50.035.666	Pedrero Alcaraz, Fabiola	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
15.782.667	Pelegrín Martínez, Enrique	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
2.527.698	Peñuelas González, Javier Vicente	No cumplir requisito base 2.1.2 (titulación).
6.934.038	Pérez Alba, Antonio	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
3.428.563	Pérez Valverde, Blanca Cecilia	No aportar justificante minusvalía.
40.294.704	Perich Serras, Anna	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
24.168.218	Quesada Enciso, María del Mar	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
33.237.553	Rivas García, María del Carmen	No acompañar la fotocopia del DNI.
50.672.541	Rivera Coria, Pilar	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
30.200.539	Rodríguez Fernández, Antonio	No cumplir el requisito base 2.2.
24.171.845	Rodríguez Fernández, Roberto	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
51.337.114	Rodríguez Hernando, Juan Miguel	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
9.718.247	Rodríguez Merino, José	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
43.241.434	Rosa Martín, Encarnación	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
6.209.193	Rosado López, Sagrario	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
35.312.324	Rosal Domínguez, María Begoña	No cumplir el requisito base 2.2.
5.640.589	Sánchez Martínez, José Luis	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
40.884.060	Verge Suñé, María Rosa	No aportar certificado anexo V o defectuoso.
3.450.462	Villar Diéguez, Esperanza	No aportar certificado anexo V o defectuoso.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 23 de junio de 2001.
Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales (avenida Cardenal Herrera Oria, 378).
Hora: Diez.

7140 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7.2 de la convocatoria, las relaciones definitivas de los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número de documento nacional de identidad, que se relacionan en los anexos I y II de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en las bases 8.1 y 8.2 de la convocatoria, deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid), la documentación y la opción previstas en dichas bases.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante este órgano, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

ANEXO I

Relación de aprobados (acceso libre)

DNI	Apellidos y nombre	Calificación total
24.367.600	Calatayud Apellániz, Marta	77,390
1.925.659	Neira Herrera, Carlos	72,825
44.079.765	Pintos Vidal, Carmen Paula	71,005
30.813.376	Moya Sequeiros, Pedro	69,810
2.903.799	Sotelo Tasis, Clara Pilar	66,020
2.619.929	De Vicente Benito, Fernando	65,640
24.266.117	Reche Alba, Luis	65,535
51.416.488	Jaquotot Garre, Natalia	65,455
50.963.588	López Castro, Ana Isabel	65,450
52.705.220	García Alós, María del Pilar	65,075
5.206.247	Sánchez Abia, Patricia	64,505
43.702.098	Carrera Sabaté, María	63,575
28.921.524	Arobes Aguilar-Galindo, José Carlos	62,660
2.544.138	Nieto Giménez, Juan de Dios	62,600
34.841.844	Pérez Aguilera, Jesús Ignacio	62,580
51.064.083	Martín Morata, Beatriz	61,650
2.252.441	De Francisco Garrido, Raúl	61,580
7.563.236	Olivares Sanabria, María Antonia ...	60,778
5.419.183	Serrano Palacio, Carlos Ramón	60,590
2.633.927	Chacón Jerez, Diego	60,580
2.639.523	Carreño Beltrán, María de los Dolores	60,250
26.016.055	Valdivia Ortiz, María del Carmen ...	60,095
30.208.369	Gutiérrez Delgado, Santiago	58,100
32.664.899	Vázquez Rodríguez, Marta María ...	56,560
13.149.900	Martínez González, Carolina	56,345

ANEXO II

Relación de aprobados (promoción interna)

DNI	Apellidos y nombre	Calificación total
22.549.934	De la Barrera García, José Alberto ..	69,760
32.816.544	Mosquera Mouriño, Alberto	68,140
7.493.342	Martos Belmonte, Plácido Manuel ..	67,615
18.431.134	Marqués León, Fermín	66,905
20.001.007	Moragues Ferrer, Juan Carlos	65,730
6.563.746	Luengo Martín, Roberto	65,085
6.232.798	Bobo Marchante, Eladio	64,475
13.136.804	García Gutiérrez, Amador A.	63,645
51.374.889	Fernández Dávila, Enrique	62,960
2.854.802	Groba López, José Luis	62,465
5.282.926	Verdún Fraile, Eduardo	62,075
7.229.954	Rodríguez-Roda Ruisánchez, Elena ..	61,690
31.336.525	Ortega Jaén, Manuel A.	61,445
50.833.996	Rodrigo Serradilla, Felipe	60,940
14.925.927	Portolés Nieto, Eduardo	60,685
25.433.543	Cellalbo Lázaro, Fernando	60,265

DNI	Apellidos y nombre	Calificación total
11.767.594	Álvarez Arroyo, Ricardo	59,875
34.954.613	Gómez-Randulfe Álvarez, Marcos Ivo.	59,015
2.504.717	Chicharro Moreno, Rosa María	58,460
43.397.811	Camino Álvarez, Blanca	57,755
46.576.578	Rodríguez Arana, Miguel Ángel	57,465
11.423.867	Rodilla Avelló, Marta	57,405
52.365.076	Puertas Vázquez, María Aránzazu ...	56,910
52.363.771	Granizo Labrandero, María Blanca ..	56,495
29.006.375	García Domingo, María de las Nieves.	56,285

7141 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocada por Resolución de 24 de noviembre de 1999.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid), la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Los aspirantes aprobados por el sistema de promoción interna podrán, al amparo de lo previsto en los artículos 22 de la Ley 30/1984, y 78 del Real Decreto 364/1995, solicitar, durante el mismo plazo de veinte días señalado en el apartado anterior, que se les adjudique destino en el puesto que vinieran desempeñando o en otros puestos vacantes dotados presupuestariamente existentes en el municipio, siempre que sean de necesaria cobertura y cumplan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo. En caso de adjudicarseles el destino solicitado quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.